

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
163	/2020

Montevideo, 21 de abril de 2020

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un (1) Docente Encargado para el Área de Conocimientos Bioquímica Aplicada de la Unidad Curricular Instrumental de Laboratorio Clínico, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TIB 5/19 desde el día 7 de octubre de 2019 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con el postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso para la contratación de un (1) Docente Encargado para el Área de Conocimientos Bioquímica Aplicada de la Unidad Curricular Instrumental de Laboratorio Clínico, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.
- 2°. Contratar al Ing. Maximiliano Ernst, CI: 2.424.504-9, en esta instancia.
- **3°.** Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Lic. Graciela Do Mato Consejera Universidad Tecnológica Pr. Rodolfo Silveira Consejero Universidad Tecnológica